



Si transcurrido este plazo no subsana o acompaña los documentos preceptivos, se le tendrá por desistido de su petición.

La documentación requerida se dirigirá al Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Estructuras Agrarias de Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en la dirección arriba señalada y con indicación de la referencia: N.º de orden 58. Mérida, a 29 de septiembre de 2008. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, Fdo.: Fernando Díaz Herrero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 4 de mayo de 2009 sobre notificación de documentos en procedimientos tramitados en materia vitivinícola a los interesados que se relacionan. (2009082029)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo del presente Anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Mérida, a 4 de mayo de 2009. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.



A N E X O

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA

AFORO DE COSECHA (A)
RESOLUCION DE AFORO (B)
ACTUACIONES PREVIAS (C)
PROPUESTA DE RESOLUCION (D)

ASUNTO

1)Reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo de 29 de abril de 2008 por el que se establece la Organización Común del Mercado vitivinícola, se modifican los Reglamentos (CE) nº 1493/1999, (CE) nº 1782/2003, (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 3/2008 y se derogan los Reglamentos (CEE) nº 2392/86 y (CE) nº 1493/1999.

2)Reglamento (CE) Nº 1282/2001 de la Comisión de 28 de junio de 2001 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la recopilación de información para el conocimiento de los productos y el seguimiento del mercado en el sector vitivinícola, y que modifica el Reglamento (CE) nº 1623/2000 y Real Decreto 373/2003, de 28 de marzo, de medidas urgentes en el sector vitivinícola.

3)LEY 24/2.003, de 10 de julio, de la Viña y el Vino.

4)Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura , de fecha 29 de junio de 2004, publicada en el D.O.E. nº 78, de fecha 08/07/04.

HECHOS

- 5)El incumplimiento de la obligación de declaración anual de cosecha de uva en la Campaña 2008.
- 6)Inexactitud entre la producción declarada en la Campaña 2008/2009 y la cuantía real valorada por técnicos de la Administración, siendo la diferencia entre la cantidad consignada y la real superior al 15%.
- 7) Aforo de producción de la cosecha del año 2.008 , realizado por técnicos adscritos a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria .
- 8) El incumplimiento de la obligación de declaración anual de cosecha de uva en las Campañas 2006 y 2.007.



CALIFICACIÓN

- A) Estos hechos pueden ser constitutivos de una infracción administrativa en virtud del artículo 39.1.a) de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino, tipificada como falta GRAVE.
- B) Estos hechos pueden ser constitutivos de una infracción administrativa en virtud del artículo 39.1.b) de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino, tipificada como falta GRAVE.
- C) No procede.

NORMA

Artículo 12 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura , de fecha 29 de junio de 2004, publicada en el D.O.E. nº 78, de fecha 08/07/04 .

INSTRUCTOR de los Procedimientos sancionadores referidos

Fernando Álvarez Barreiro

RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN A DOCUMENTO NOTIFICADO

A

En el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la publicación, podrá presentar las alegaciones y los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios, las cuales se realizarán a través de cualquiera de los registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992, y deberán ser dirigidas al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, ubicado en Avda. de Portugal s/n, 06800. Mérida

B

Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural en virtud de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno, según el artículo 89.3 de la Ley 30/1992.

C

Se requiere para que en plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, presente las alegaciones y los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere necesarios para justificar ante esta Administración dicha incidencia.



D

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá presentar alegaciones en el plazo de diez días, al término de los cuales, por el Director General de Política Agraria Comunitaria se dictará la Resolución que corresponda.

Así mismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

Expediente	DNI	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
Aforos08/irregulares/008661253M	008661253M	ALVAREZ GIL, JUAN	GUADALUPE 46	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C
Aforos08/IRREGULARES/007400742D	007400742D	ARRIBAS COLLADO, JULIAN	HOSPITALILLO 3	ARROYOMOLINOS DE LA VERA	10410	CACERES
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C
psv08/2320/irregulares/008631333P	008631333P	BARRERA ARROYO, ANTONIO	MERIDA 15-4º-A	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A
psv08/2320/irregulares/008649717S	008649717S	BORJA JIMENEZ, JOSE ANTON.	C/ BADAJOZ 33	CALAMONTE	06810	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A
psv08/2320/irregulares/008509839T	008509839T	DUQUE SALGUERO, JULIO	C/ PEDRO MONAGO 3	ARROYO DE SAN SERVAN	06850	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A
psv08/2320/irregulares/033974126K	033974126K	ESPERILLA ZAMORA, Mº LOURDES	PEDRO NAVIA 39	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR:	C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A



Expediente	DNI	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
Aforos08/ILEGALES/051300962Z	051300962Z	FUENTES OTERO, FERNANDO JAVIER	SAAVEDRA PALMEIRO 4 1C	BADAJOZ	06001	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
psv08/2320/irregulares/008659851Y	008659851Y	GARCIA ALAMO, ALONSO	GPO.SERRANO 42	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
psv08/2320/irregulares/008646791X	008646791X	GARCIA DIEZ, MANUEL	DUQUE AHUMADA 23	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
Aforos08/IRREGULARES/008484421C	008484421C	GARCIA SANCHEZ, MARIA	SAN JOSÉ, 28	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
PSV08/3120/076208618G	076208618G	GOMEZ LOBO, ANDRES	REYES NUÑEZ 45	SANTA MARTA	06150	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	6	CALIFICACIÓN: B	
psv08/2320/irregulares/008513231B	008513231B	GONZALEZ ROMERO, CARMEN	AVDA CONSTITUCION 98	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
psv08/32/008641906R	008641906R	Herederos de MORENO PRECIADO, PEDRO	SANTA TERESA 12	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
psv08/2320/irregulares/008685237T	008685237T	HIGUERAS CABALLERO, FRANCISCO	C/ SAN SEBASTIAN, N° 42	ACEUCHAL	06207	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
apr0607/32/008557852N	008557852N	MANGAS TORIBIO, FLORENCIO	PASEO DE S. FRANCISCO, N° 5-5°	BADAJOZ	06001	BADAJOZ
ASUNTO:	2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: D	HECHOS:	8	CALIFICACIÓN: A	



Expediente	DNI	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
psv08/2320/irregulares/008646996P	008646996P	MAYO GUERRERO, ISABEL	C/NUEVA, 25	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06689	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
Aforos08/irregulares/019919092B	019919092B	MESTRE FORRAT, SALVADOR	RAFELCOFER 20.5.10.3	GANDIA	46700	VALENCIA
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
Aforos08/irregulares/076221335W	076221335W	MONJE FERNANDEZ, JOSEFINA	RICARDO ROMERO,29	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: A	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
psv08/32/046788807E	046788807E	NUÑEZ CORTES, LUIS MIGUEL	SANTA ANA, 15	BIENVENIDA	06250	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
Aforos08/irregulares/009153342D	009153342D	ORTIZ SILVERO, MIGUEL	RAMON Y CAJAL, 41A	ARROYO DE SAN SERVAN	06850	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
psv08/32/008793771C	008793771C	PEREZ MANCERA, MARIA GUADALUPE	CL VILLA CARMEN	ENTRIN BAJO	06197	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
Aforos08/irregulares/076201399F	076201399F	PLAZA MARTINEZ,NICOLASA	PEDRO NAVIA, 52	ALMENDRALEJO	6200	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: A	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
psv08/2320/irregulares/008381646D	008381646D	PROENZA TRINIDAD, MANUEL	SAN BLAS 14	ACEUCHAL	06207	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
psv08/2320/irregulares/008513744H	008513744H	RAMA RAMA, FRANCISCO	MARTIRES 24	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	06220	BADAJOZ
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	



Expediente	DNI	Titular	Domicilio	Localidad	C.P.	Provincia
Aforos08/IRREGULARES/007430701E	007430701E	RUBIO ARIAS, MIGUEL	GARCIA PAREDES SIN	VILLANUEVA DE LA SIERRA	10812	CACERES
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
psv08/2320/irregulares/008484865G	008484865G	SANCHEZ FRANCO, PEDRO	C/ ARTURO FDEZ. 115	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
Aforos08/IRREGULARES/076201687L	076201687L	SANCHEZ MERCHAN, FRANCISCA	ZURBARAN 9	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: B	HECHOS:	7	CALIFICACIÓN: C	
PSV08/2120/008800807H	008800807H	SANTOS LEON, JOSE	C/ FRANCISCO NEILA, 8	SANTA MARTA BARROS	06150	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	6	CALIFICACIÓN: B	
psv08/2320/irregulares/076221654E	076221654E	VAZQUEZ MACHO, MIGUEL	ESPRONCEDA 26	ALMENDRALEJO	06200	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	
psv08/2320/irregulares/008758876Q	008758876Q	VAZQUEZ ROSALES, TOMAS	BDA SALAMANCA 2	ZAFRA	06300	BADAJOS
ASUNTO:	1,2,3 y 4	DOCUMENTO A NOTIFICAR: C	HECHOS:	5	CALIFICACIÓN: A	

•••